



## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS DEL COL·LEGI D'ADMINISTRADORS DE FINQUES DE BARCELONA-LLEIDA**

Barcelona, a veintisiete de abril de dos mil once.

En la sede del Col·legi d'Administradors de Finques de Barcelona-Lleida, a las 11,42 horas se reúne la Junta General Ordinaria de Colegiados en segunda convocatoria, asistiendo 78 colegiados (37 presentes y 41 representados), con un total de 139 votos entre ejercientes y no ejercientes.

El presidente, Don Enrique Vendrell, declara abierta la sesión y solicita al Secretario, Don Mariano Hervás, que proceda con el orden del día.

### **1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta ordinaria anterior**

No se lee el acta de la última asamblea, ya que en su día se envió a todos los colegiados y se dio por aprobada.

### **2. Informe de la Secretaría**

El Secretario, Don Mariano Hervás, lee su informe sobre las actuaciones de la Junta de Gobierno desde la última junta ordinaria hasta el día de hoy, que como documento anexo adjunta a la presente acta, el cual es aprobado por los asistentes.

Quiere dejar constancia de su agradecimiento a todos los miembros de la Junta anterior, y en concreto a Don Josep M. Gual (Presidente), a su predecesora Doña Elena Juano (Secretaria) y a Doña Rosa Bernis (Tesorera), en representación de los demás, por su labor y dedicación durante muchos años al servicio del Colegio, que ha hecho que nuestra profesión sea más respetada y reconocida.

### **3. Memoria de la Presidencia**

El Sr. Presidente, Don Enrique Vendrell, presenta su memoria, que también se adjunta como documento anexo a esta acta, y que igualmente es aprobada por los asistentes.



Hace hincapié de su agradecimiento personal, de toda la Junta de Gobierno y de toda la profesión a su predecesor el presidente Don Josep M. Gual, el cual durante 34 años ha formado parte de las sucesivas Juntas de Gobierno, asumiendo con éxito y responsabilidad todos los cargos que ha desempeñado tanto en el Colegio como en el Consejo. También quiere dejar constancia de su agradecimiento a los demás miembros que por diferentes motivos y después de la renovación electoral, han cesado de sus respectivos cargos en la Junta de Gobierno.

#### 4. Estado de cuentas del ejercicio 2.010

Con la convocatoria de la asamblea, se remitieron a todos los colegiados el estado de cuentas del ejercicio 2.010 y el Inventario-Balance cerrado a fecha 31 de diciembre de 2.010.

El estado de cuentas es el siguiente:

- <b>Ingresos:</b>	<b>1.359.490,29 euros</b>
- <b>Gastos:</b>	<b>1.353.197,22 euros</b>
- <b>Saldo a 31/12/2010</b>	<b>6.293,07 euros</b>

El inventario-balance presenta un activo igual al pasivo de 4.623.798,49 euros.

El Sr. Tesorero, Don Manolo Sancho, comenta algunas partidas de la contabilidad y del balance, tras lo cual es aprobado por todos los asistentes el estado de cuentas y el balance del ejercicio 2.010.

El informe del Sr. Tesorero, se adjunta como documento anexo a la presente acta.

Un asistente pregunta si se cobran las deudas de los colegiados morosos, a lo cual el Secretario contesta que se reclamará a todos los morosos, independientemente de la cantidad que se adeude.

#### 5. Presupuesto para el ejercicio 2.011

También se remitió a todos los colegiados, junto con la convocatoria, el presupuesto para el ejercicio 2.011, que había sido previamente aprobado por la Junta de Gobierno, y que ascenderá a **1.354.000,00 euros**. El tesorero comenta que si bien la situación de crisis económica produce muchas



incertidumbres, considera que ha preparado un presupuesto equilibrado basado esencialmente en el control del gasto, por lo que propone mantener las mismas cuotas del año anterior y que son las siguientes:

- Colegiados en ejercicio y colegiados no ejercientes con información, 122,00 €/trimestre.
- Colegiados sin ejercicio y sin derecho a información y los colegiados mayores de 65 años sin ejercicio y con información, 61,00 €/trimestre.
- Colegiados sin ejercicio mayores de 65 años sin información, 5,0 €/trimestre.
- Todos los asistentes aprueban el presupuesto y las cuotas trimestrales propuestas.

## **6. Ley 25/2009 (ley Ómnibus). Anteproyecto de la Ley de Servicios Profesionales**

El Sr. Presidente comenta que esta ley representa un frente importante para el Colegio, pues parece que sólo será necesario estar colegiado para ejercer la profesión de abogado o médico. De todas formas nosotros estamos intentando que a través de las enmiendas presentadas se recoja la obligatoriedad de estar colegiado para ejercer la profesión de Administración de Fincas, en base a tres premisas esenciales: nosotros gestionamos el bien más importante que tiene una persona (su vivienda), la administración nos pide ayuda cuando quiere desarrollar políticas de vivienda o aplicar una norma (TEDI, ITE, etc.), y además en conjunto manejamos una cantidad importante de dinero.

Se han preparado una serie de actividades (correos electrónicos a políticos, artículos de prensa, informes económicos, etc.) que se iniciarán cuando la ley esté en el Congreso de los Diputados. Si bien el diputado Jordi Jane nos ha indicado que no dará tiempo a que se presente la citada ley, ya que las elecciones generales están muy cercanas.

## **7. Forum Jueces/Administradores de Fincas**

Continúa indicando el Sr. Presidente, que el Forum ha sido un éxito pues entre el Col·legi y el Consell se ha logrado reunir a 50 Magistrados y Jueces y a 150 Administradores de Fincas, para debatir sobre las reformas que se deben realizar en la Ley 5/2006, de 20 de mayo, del Libro Quinto del Código civil de Cataluña, en lo relativo a las comunidades de propietarios. Ha quedado



constancia de que somos un colectivo serio y trabajador, y de que lucharemos para que el Proyecto de Reforma se lleve a cabo.

También a nivel institucional ha sido un éxito ya que han asistido las máximas autoridades en la materia tratada: Hble. Sra. Pilar Fernández (Consellera de Justícia), Sr. Carles Sala (Secretario d'Habitatge i Millora Urbana), el Sr. Pascual Ortuño (Director de la Escuela Judicial) y el Sr. Miguel Á. Muñoz (Presidente del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España).

Comenta que se hará una revista monográfica sobre el contenido y conclusiones de las ponencias con el fin de que todos los colegiados tengan la información.

## 8. Información de las Comisiones

a.El Sr. Vicepresidente responsable del área técnica, Don Andrés Espinós, expone que se están realizando las siguientes líneas de actuación:

- Se está trabajando con varias empresas informáticas con el fin de que sus productos cumplan una serie de requisitos para que sus programas se puedan homologar por el Colegio.
- Se dinamizara la bolsa de alquileres, para que el producto que tengan los compañeros se pueda subir más cómodamente a la web.
- Se está estudiando la aplicación de un sello de calidad, ampliando la garantía financiera, para evitar el daño que están produciendo a nuestra profesión los administradores que han hecho fallida. La cobertura actual de 25.000,00 euros es muy pequeña y se está negociando la ampliación de la misma.

b.El Sr. Vicepresidente responsable del área jurídica, Don Lluís Bou, comenta que las líneas de actuación de su área son las siguientes:

- En la Comisión de Deontología se están produciendo muchos problemas con los compañeros que han hecho fallida, ya que las reclamaciones superan con creces la cobertura actual del seguro.
- Se está reformando el Reglamento Disciplinario.
- Se está adecuando el Reglamento del Tribunal Arbitral.
- Los contratos de arrendamiento en formato CD se harán a partir de ahora en el Colegio.
- Está prevista una conferencia sobre la I.T.E.
- Se está estudiando la creación de una nueva Comisión de Defensa Colegial.



El Sr. José M<sup>o</sup> Aguilá expone que se está estudiando la creación de la figura del “habilitado colegiado”, el cual tras pasar unas pruebas en el Colegio dispondrá de un diploma y de un carnet que le habilitarán para trabajar en un determinado y concreto despacho de un Administrador de Fincas colegiado y ejerciente, con el fin de que cuando asista en su nombre a una reunión pueda mostrar una acreditación conforme tiene la formación suficiente para desempeñar su labor.

c. La Sra. Vicepresidenta responsable del área de Colegio e Imagen, Doña Silvia Borrás, expone que:

- Se está intentando reducir costes en la edición de la Revista Consell, sin que varíe su calidad de edición.
- Recuerda a todos los asistentes que próximamente hay los siguientes eventos lúdico-formativos:
- Fiesta de nuestro Patrono en Santo Domingo de la Calzada.
- Encuentro de Jóvenes Administradores en Segovia.
- Campeonato de Pádel.
- Campeonato de fútbol.

d. El Sr. Secretario dice que se están automatizando los procesos tecnológicos y de trabajo dentro del Colegio, con el fin de conseguir que la mayoría de las gestiones se puedan hacer directamente desde el despacho particular de cada colegiado. El envío de información a partir del día 1 de noviembre se realizará mayoritariamente por correo electrónico, evitando los gastos del envío de la correspondencia.

Comenta que una de las maneras de aumentar la productividad en nuestros despachos es mediante la automatización de la mayoría de los procesos, y el más importante es la manipulación del papel.

## **9. Propuestas recibidas de los colegiados que hayan sido aceptadas por la Junta de Gobierno**

Comenta el Sr. Secretario que no se ha recibido ninguna.

## **10. Ruegos y preguntas**

a. El Sr. Ramón Gascón solicita que se facilite a los colegiados más información sobre la regulación de los apartamentos turísticos.



COL·LEGI D'ADMINISTRADORS DE FINQUES  
DE BARCELONA-LLEIDA

El Sr. Presidente le comenta que los decretos publicados han sido recurridos y que próximamente tendremos una reunión con la Generalitat, en la que se pedirá la modificación de la regulación actual y la suspensión de la necesidad de licencia municipal.

El Sr. Gascón solicita que el Colegio organice un curso de "Gestión de apartamentos turísticos". Su propuesta es aceptada y será transmitida a la Comisión de formación

b. La Sra. Rosa Bernis, expone varios temas y esencialmente agradece a Don Josep M. Gual todos los esfuerzos que ha hecho en beneficio del Colegio y de nuestra profesión, recordando diferentes anécdotas de su relación personal. El Sr. Presidente comenta que él agradece y reconoce a su predecesor el Sr. Gual el esfuerzo al frente de nuestro Colegio, y que la Junta actual se suma a lo expuesto por la Sra. Bernis, tal como ha hecho el Sr. Secretario y él mismo en sus informes y memorias.

No habiendo más asuntos a tractar, se levanta la sesión cuando son las 13,25 horas.

Enrique Vendrell Santiveri  
Presidente

Mariano Hervás Polo  
Secretario



## **INFORME DE SECRETARIA** **SOBRE LAS ACTUACIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

Intentaré, de la manera más breve posible, exponer los datos estadísticos y las actuaciones más importantes de la Junta durante la pasada anualidad.

\* Las Asesorías han despachado 833 visitas personales de colegiados y 414 consultas telefónicas de colegiados de fuera de Barcelona, en total 1.247 consultas.

\* A través de las Asesorías On-line se han atendido 1863 consultas de colegiados repartidas de la siguiente manera: asesoría Arquitectura 32; asesoría Ingeniería 43; asesoría Fiscal 182; asesoría Jurídica 1.523; asesoría Laboral 83.

Estamos intentando aprovechar al máximo las nuevas tecnologías para que a través la web colegial se puedan obtener la mayoría de servicios al colegiado.

\* Se han tramitado 105 nuevas colegiaciones de las que 98 han sido por acceso directo, (de éstas, 6 han sido de Graduados en Estudios Inmobiliarios y de la Construcción y el resto de diferentes titulaciones universitarias), 1 procedentes de exámenes anteriores, 6 de reingresos y ninguno de habilidad. De estos nuevos colegiados, 93 han quedado como ejercientes y 12 como no ejercientes.

\* El número de BAJAS durante este periodo ha estado de 106 de las que 64 han sido a petición propia, 11 por defunción, 21 por jubilación, 9 por falta de pago y 1 por ética.

\* A fecha de hoy, el número de Colegiados es de 2.318 de los que 1.713 están en ejercicio y 605 sin ejercicio. De los colegiados sin ejercicio 121 con derecho a información, 263 sin derecho a información y 221 como jubilados.

\* La Comisión Deontológica informa que en cuanto a Ética se han recibido 250 denuncias, de las que 65 se han estimado como no procedentes y se han abierto 185 diligencias previas. De éstas, 99 se han archivado por haber constatado la inexistencia de indicios de falta, 13 todavía están en trámite, y 73 han motivado la apertura de expediente. De éstos, uno se ha archivado, otro se ha sancionado con una amonestación con constancia en el expediente, y los 71 restantes todavía están en trámite. En cuanto a Intrusismo, se han recibido 41 quejas, de las que 17 se han archivado por



improcedencia, y a las 24 restantes se les han hecho las correspondientes diligencias previas. De éstas, 6 se han archivado, y a las 18 restantes se les ha abierto el correspondiente expediente. De éstos, 1 se ha archivado, 1 se ha hecho cargo un administrador, otro se ha incorporado el denunciante al Colegio, y los 15 restantes todavía están en trámite.

En caso de que la persona denunciada por intrusismo no esté colegiada y por lo tanto el Colegio no tenga capacidad sancionadora sobre ella, hay un acuerdo de colaboración con la Agencia Catalana de Consumo mediante el cual:

- Si la denuncia llega directamente al Colegio, abrimos expediente, lo completamos y lo remitimos a la Agencia para que imponga la sanción.
- Si la denuncia llega a la Agencia ésta nos envía la información. Abrimos expediente y una vez completado lo enviamos de nuevo a la Agencia para que ésta imponga la sanción.

\* Ha habido un importante incremento de las denuncias hechas a la Comisión de Ética e Intrusismo y por lo tanto un incremento de la partida del gasto motivado básicamente por los informes de investigación en los casos de Intrusismo.

\* El Tribunal Arbitral del Colegio ha recibido 3 solicitudes de arbitraje y ha emitido los correspondientes laudos.

\* En el Registro de Sociedades se han presentado y tramitado 21 solicitudes, habiéndose aprobado 7 y se han inscrito 7 en el registro, 14 no se han podido inscribir por diferentes motivos. Se ha continuado la renovación y revisión de las sociedades inscritas en el Registro, tal y como indica el propio Reglamento. Se han revisado y actualizado 33 sociedades de las que 6 han presentado modificaciones. En cuanto a las Sociedades Profesionales, hay 3 nuevas sociedades.

\* Se han tramitado 176 circulares informativas, con un total de 224 páginas de cuestiones y temas diversos.

En la Junta General ordinaria de Colegiados anterior se tomó la decisión de eliminar durante en el año 2010 el envío de circulares en papel para reducir gasto ordinario y para garantizar mayor inmediatez en la comunicación e información, pero dado que todavía hay colegiados que no tienen o no han facilitado un correo electrónico se ampliará de forma improrrogable el plazo hasta el próximo 31 de octubre de 2011.



\* El Registro de contratos y fianzas a través del concierto entre el Institut Català del Sòl y el Colegio, ha tramitado el registro y depósito de 4.635 fianzas, con 4.809.230,26 euros y la devolución de 2.913 fianzas de un importe de 3.027.795,38 euros. El importe total de fianzas depositadas en nuestro Concierto, deduciendo las devoluciones, a 31 de marzo de 2011 era de 1.722 fianzas con un importe de 2.053.962,11 euros. De fianzas depositadas por ingreso directo, se han tramitado 404 devoluciones.

Aprovechando este servicio se ha creado una base de datos sobre los contratos firmados, por lo tanto con rentas reales, que permite obtener estadísticas sobre los precios de alquiler reales y que están a vuestra disposición en la página web.

\* El número de facturas emitidas por la venta de impresos y otros conceptos, ha sido de 3.018 con un total de 496.157,64 euros.

\* Se han confeccionado 655 libros de actas, de los cuales se ha tramitado la legalización de 36.

\* Se han hecho 10 cursos:

- "El Régimen de la Propiedad Horizontal en Cataluña" (junio-julio, 4 días),
- "El Actual Impuesto sobre Sucesiones en Cataluña" (septiembre, 2 días)
- "La Ley de Arrendamientos Urbanos" (octubre y nov., 6 días)
- "IVA" (noviembre, 2 días)
- "La Imagen, La Comunicación y las \*RRPP" (nov. y diciembre, 2 días)
- "Valoraciones Inmobiliarias" (enero, 3 días)
- "La Calidad en la Gestión con el Cliente" (febrero-marzo, 5 días)
- "La Ley de Arrendamientos Rústicos" (febrero, 1 día)
- "Mantenimiento y Rehabilitación" (marzo y abril, 2 días)
- "Como conducir eficazmente Reuniones de propietarios" (abril, 3 días)

\* Se han hecho 9 conferencias:

- "Convenio de Empleados de Fincas Urbanas" (14 de abril)
- "5 Conferencias Magistrados" (junio y julio)
- "Gestión de Calidad en despachos de Administradores de Fincas" (17 de junio)
- "La Ley de Servicios de Pago, PSD y SEPA" (30 de junio)
- "Procedimiento de actuación con los Okupas" (16 de julio)



- "Derecho Sucesorio catalán y el Impuesto sobre sucesiones" (22 de septiembre)
- "La Carpeta del Profesional/Gestiones Electrónicas" (23 de noviembre)
- "ITE" (20 de diciembre)
- "Subvenciones por Actuaciones de Accesibilidad" (4 de febrero)
- "Foro Jueces/Administradores de Fincas" (11 y 12 de marzo)

Todos ellos con numerosa asistencia y seguidos con mucho interés por los participantes.

El trabajo de los miembros de la Junta de Gobierno normalmente no se ve pero os podemos asegurar que utilizan mucho tiempo en beneficio de todos el colegiados. Sólo decir que han convocado y han tenido lugar 70 reuniones oficiales de las diferentes comisiones de trabajo.

\* En la Bolsa de Alquileres han entrado 5.814 pisos o locales, de los que se han alquilado 4.075, no todos quizás por la Bolsa, pero sí con la ayuda de ésta. Han pasado por el Colegio para pedir datos 1.591 personas y la página de internet de esta Bolsa ha sido visitada 2.960.757 veces. El esfuerzo que el Colegio destina a este servicio es muy notable, pero para potenciar más la eficacia del servicio se está valorando la opción de colaborar con otros portales inmobiliarios (idealista, fotocasa, etc.)

\* INTERNET. En la web del Colegio están disponibles las circulares colegiales desde enero de 1999 hasta la actualidad y además, de forma progresiva, se están incorporando nuevos servicios a los colegiados. Se está estudiando la manera que sea más interactiva y que el Colegiado pueda realizar desde su despacho la mayoría de las gestiones.

También se ha establecido el servicio de la "\*Ventanilla Única" para que cualquier consumidor o usuario pueda, vía on-line, realizar las consultas que considere oportunas.

\*Archivo de Morosos. Este servicio que funciona on-line, ha incorporado a su Registro 92 morosos procedentes de 10 Colegiados. La respuesta de éstos continua, sin ningún tipo de duda, bastante pobre. La utilización de este servicio por los colegiados continúa siendo escasa aunque los que lo utilizan están muy satisfechos puesto que en la mayoría de los casos cuando el deudor recibe la carta del Colegio comunicándole que será incluido en el archivo, trata de buscar una solución para pagar la deuda.



Cómo siempre los representantes del Colegio han participado en todas las reuniones del Consell de Col·legis Territorials d'Administradors de Finques de Catalunya y del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España, proponiendo temas de estudio y formando parte de las comisiones asignadas.

Recientemente se firmó el convenio de Empleados de Fincas Urbanas con la participación del Colegio a través de nuestro asesor laboral, Joan Sales, a quien agradecemos su tarea.

Sobre la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, que modifica varias leyes para que se adapten a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y de su ejercicio, más conocida como "Ley Ómnibus" y el anteproyecto de la Ley de Servicios Profesionales, de lo cual hablará más extensamente nuestro Presidente, sólo quiero apuntar que el Colegio está liderando a nivel nacional toda la lucha que se está llevando a cabo para que nuestra profesión sea de colegiación obligatoria. A pesar de que ya sabemos que el tema es complicado, no pararemos hasta que se apruebe la Ley de Servicios Profesionales. Por todo esto, dentro de unos días enviaremos unas circulares a los colegiados para que remitan un correo electrónico a los políticos que tienen representación parlamentaria, para que conozcan nuestra posición y nuestra inquietud.

El Colegio, siguiendo la línea marcada por todas las juntas precedentes, está colaborando y participando con todos los organismos de las administraciones públicas para que se nos tenga en cuenta en todos los foros que hablen de nuestra profesión. Se han mantenido numerosas entrevistas con la Generalitat, con el Ayuntamiento, con todos los colectivos que colaboran con nuestra profesión y se ha participado en los medios de comunicación mediante artículos y entrevistas.

El Foro de Magistrados y Administradores de Fincas que tuvo lugar en Sitges, y la gran repercusión mediática que ha tenido en todos los ámbitos de la administración, nos ha abierto todavía más las puertas tanto en la Administración de Justicia como en la Generalitat. Ya se han firmado varios convenios (Paisaje Urbano, ITE, etc.) y se están preparando otros (Agencia de la Energía del Ajuntament de Barcelona, Síndica de Greuges de Barcelona, Agència Catalana de Consumo, Mossos d'Esquadra, etc.). más de una persona nos ha dicho que estábamos formando un "lobby", cosa que sinceramente no me desagrada.

La Fiesta Patronal de 2010 tuvo lugar en el Hotel Palace en Barcelona y



contamos con una numerosa participación de compañeros y familiares. Se entregaron con mucho afecto y reconocimiento, las placas de 25 años y las de 50 años de profesión.

No quiero acabar sin manifestar públicamente mi agradecimiento a todos los miembros de la Junta anterior, y en concreto a José M<sup>a</sup> Gual (Presidente), a Elena Juano (Secretaria) y a Rosa Bernis (Tesorera), en representación del resto, por la su laboriosa dedicación durante muchos años al servicio del Colegio, que ha hecho que nuestra profesión sea más respetada y reconocida. Al personal del Colegio, que hace el trabajo de bastidores para que todo funcione, del cual os recuerdo sus nombres: Isabel, Marta, Yolanda, Rosa, Núria, Sílvia, Loli, Dolors, Montse, Maite y Àngel Rovira, nuestro gerente. Gracias a su esfuerzo y dedicación todo ha sido más fácil.

Gracias a todos por vuestra asistencia y atención.



## **MEMORIA DE LA PRESIDENCIA**

Después de la lectura del informe del Sr. Secretario, de todas y cada una de las actividades y tareas realizadas en el Colegio durante el pasado periodo, me corresponde a mí exponeros la Memoria de las actuaciones que con toda la Junta de Gobierno se han ido desarrollando desde que tuvo lugar la última Junta Ordinaria de Colegiados.

Aun así, como ya sabéis, hace 4 meses escasos que la Junta de Gobierno que tengo el honor, el orgullo y la satisfacción de presidir, ha asumido el testigo y la responsabilidad de la confianza recibida de vosotros, después de un periodo electoral que ha contado con una participación de compañeros sin precedentes, yo diría que en todo el Estado español. En todo caso, gracias por hacernos llegar vuestro apoyo y por la manifestación más expresiva que podíais hacer que nuestro Colegio es una institución viva y por demostrarnos, una vez más, que este Colegio continúa liderando nuestra estimada profesión.

No me corresponde a mí referirme, por lo tanto, a las actuaciones realizadas por la anterior Junta de Gobierno durante en el año 2010, sino en todo caso a mi predecesor el presidente Sr. Josep M. Gual y Banús. Por este motivo, se adjuntará al informe de esta presidencia la relación sucinta de actuaciones efectuadas por el Sr. Gual durante el año pasado, la cual doy por reproducida en este acto.

Pero quiero dejar constancia, en nombre de la Junta de Gobierno y de toda la profesión, como no puede ser de otra forma, porque además es justo y así tiene que ser públicamente reconocido, nuestro más sincero agradecimiento por el trabajo, por la entrega y por la dedicación del Sr. Josep M. Gual durante los seis años en el ejercicio de la presidencia del Colegio, y más todavía si cabe por los 34 años que ha permanecido como miembro de las sucesivas Juntas de Gobierno, asumiendo con éxito los cargos y responsabilidades asignadas en el Colegio y en el Consejo. Junto con el Sr. Gual, queremos dejar igualmente testigo del mismo agradecimiento a los demás miembros que por diferentes motivos y después de la renovación electoral, cesaron de sus respectivos cargos de la Junta de Gobierno: la Sra. Elena Juano, el Sr. Lluís Ferreres, la Sra. Rosa Bernis, el Sr. Arturo Pérez-Terol, el Sr. Daniel Rodés (difunto este mes de abril (epd)), el Sr. Víctor Tapiol, la Sra. Teresa Estrada, el Sr. Carlos Rodríguez y el Sr. Josep Genescà. Todos ellos merecen nuestro público y sincero reconocimiento.



En este momento hay dos problemas graves que han sido y continuarán siendo merecedores de la nuestra máxima dedicación y esfuerzo:

- El **primero**: el desarrollo legislativo de la llamada Ley Ómnibus, con la prevista promulgación de la Ley de Servicios Profesionales. De esta ley dependerá la determinación de si nuestra profesión queda incluida entre las que requieren la colegiación obligatoria. Como ya fuisteis informados en su momento, el año pasado se constituyó en el seno del Consejo General de España una Comisión especial de la que quién os habla es el actual coordinador, asistida por la Consultoría "Llorente & Cuenca" para llevar a cabo el seguimiento de los trámites de este proyecto de ley y para preparar y desarrollar las actuaciones y la relación argumental para convencer a nuestros políticos y legisladores que el mantenimiento legal de la colegiación obligatoria es **necesaria** para la seguridad y garantía de los derechos de los ciudadanos e **imprescindible** para la propia Administración pública, municipal, autonómica o estatal, para la implantación efectiva y aplicación de las disposiciones legales relacionadas con el mantenimiento y actualización del patrimonio inmobiliario, las viviendas, los locales y de los edificios en general.

La previsión en este momento es que el Gobierno, recogiendo una antigua aspiración el Ministerio de Economía de suprimir los Colegios profesionales, presentará para su tramitación el anteproyecto de ley de Servicios Profesionales a las Cortes Generales en las próximas semanas, por lo que el trámite legislativo requerirá de forma inminente todo nuestro esfuerzo y dedicación de la que seamos capaces. El éxito, os puedo asegurar, no será nada fácil pero contamos con la unidad de toda la profesión y el convencimiento que nuestro objetivo es correcto y justo.

Para finalizar este punto, conviene señalar que la Generalitat de Catalunya recorrió ante el Tribunal Constitucional la mencionada Ley Ómnibus por considerar que esta norma invadía competencias que lo eran propias en materia de Colegios profesionales. Independientemente del resultado del recurso, que sólo conoceremos en los próximos años, ya hicimos llegar al Departament de Justícia nuestro total apoyo a esta iniciativa.

- El segundo frente que nos preocupa, no menos trascendente que el anterior y del que hace muchos años se ha venido hablando en diferentes Juntas de Colegiados, es la obtención del reconocimiento de un Título oficial de Grado para el acceso a la profesión de Administrador de Fincas. La necesidad del referido Título de Grado se ha puesto de



manifiesto más si cabe, puesto que como sabéis el pasado año 2010 el Rectorado de la Facultat d'Economia i d'Empresa de la Universitat de Barcelona decidió unilateralmente renunciar a continuar convocando este año el primer curso del Graduado de Estudios Inmobiliarios.

No quiero levantar falsas expectativas y menos en este asunto, dadas las reiteradas frustraciones que hemos tenido durante muchos años en iniciativas anteriores, pero os puedo adelantar que hemos alcanzado un acuerdo con la Universitat Abat Oliba, a fin de que esta institución promueva la aprobación por la AQU y la ANECA del Título de Grado oficial a un programa de estudios universitarios, que precisamente esta misma semana se culminará definitivamente, que darán acceso a nuestra profesión. A esta iniciativa se han sumado también los Agentes de la Propiedad Inmobiliaria y las Asociaciones de Promotores y Constructores, por lo que de tener éxito como esperamos, se daría un paso esencial para el reconocimiento profesional y para la homologación de la capacitación legal necesaria exigible para el ejercicio de nuestra actividad.

Os puedo asegurar que durante estos primeros meses la nueva Junta de Gobierno ha estado y está trabajando a un gran ritmo e intensidad también en otros frentes:

- Desde el ámbito del Consell de Col·legis Territorials d'Administradors de Finques de Catalunya hemos organizado y se ha llevado a cabo en Sitges los días 11 y 12 de marzo un Foro de Jueces y Administradores de Fincas de cuyo resultado nos tenemos que sentir especialmente satisfechos en todos los sentidos: por la participación obtenida, por las personalidades que asistieron, por el nivel científico de los temas que se debatieron, por los problemas normativos que se pusieron de manifiesto y porque se ha reconocido públicamente el prestigio y la trascendencia de nuestra profesión, de la que nadie duda que tiene que estar al frente de la reforma legal que venimos propugnando de regulación de la propiedad horizontal. Aun así, respecto al Foro, porque merece una especial atención, nos referiremos más adelante en el correspondiente punto de la orden del día.
- En la misma línea de reconocimiento de nuestra profesión, durante estos primeros meses hemos mantenido reuniones con la Molt Honorable Presidenta del Parlament de Catalunya, Sra. Núria de Gispert, acompañados de los Presidentes de los Colegios de Girona y Tarragona, con la Honorable Consellera de Justicia Sra. Pilar Fernández, con el



Honorable Conseller de Territori i Sostenibilitat Sr. Lluís Recoder, en varias ocasiones con el Sr. Carles Sala, actual Secretario d'Habitatge i Millora Urbana y con el Sr. Pere Solà, Director General de Urbanismo. Han sido reuniones intensas con los nuevos responsables de las instituciones de Cataluña, con los que hemos constatado una magnífica sintonía y receptividad hacia nuestras inquietudes y los problemas que nos afectan, por lo que confiamos poder obtener resultados concretos bien pronto.

En este camino, el Colegio subscribió el pasado mes de marzo un convenio como miembro fundador del "Observatori de Barcelona per a la Rehabilitació Arquitectònica" del que forma parte la Secretaria d'Habitatge de la Generalitat y el Institut del Paisatge Urbà del Ajuntament de Barcelona. Y este mismo mes de abril hemos formalizado el Convenio para la implantación de las Inspecciones Técnicas de los Edificios (ITE) con la Conselleria de Territori i Sostenibilitat y los Colegios de Arquitectos y de Aparejadores, de Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación.

- Hemos recuperado el impulso de la iniciativa planteada por nuestro Colegio el año pasado a raíz de la aprobación de la "Ley Ómnibus" para la constitución de la "Associació Intercol·legial de Col·legis professionals de Catalunya" aprovechando la magnífica relación que estamos manteniendo con otros Colegios y especialmente con el I. Col·legi d'Advocats de Barcelona, con el que el año pasado formalizamos un convenio de colaboración institucional. Precisamente mañana mismo está previsto que tenga lugar el acto fundacional y la correspondiente aprobación de sus Estatutos constitutivos que culminará un camino iniciado por algunos de nuestros colegiados en el mes de mayo de 1992.

- Hemos recurrido ante el TSJ de Cataluña, conjuntamente con los Col·legis de Girona y Tarragona, los Decretos aprobados por el anterior Gobierno de la Generalitat justo antes de las últimas elecciones autonómicas, núm. 164/2010 de regulación de apartamentos turísticos y núm. 183/2010 de establecimientos de alojamiento turísticos; por considerar que no reconocen la realidad de los profesionales Administradores de Fincas, por la arbitrariedad del trato legislativo que supone dejar en manos de los municipios la regulación de la normativa de las licencias y por conculcar la Ley de Arrendamientos Urbanos. Confiamos conseguir un acuerdo satisfactorio con las nuevas autoridades autonómicas para su derogación o reforma.





- Es también uno de nuestros objetivos profundizar en un clima de confianza con las autoridades del consumo y las organizaciones de consumidores. En este sentido, hemos mantenido los primeros contactos con la Síndica de Greuges de Barcelona, pero nuestra voluntad es la de formalizar un convenio de colaboración con la Agència Catalana de Consum a fin de que, en cumplimiento de la Ley del Derecho a la Vivienda, se actúe administrativamente en el ejercicio de la potestad sancionadora que otorga la Ley contra aquellos sujetos que ejerzan nuestra actividad profesional sin reunir los requisitos legales y de capacitación necesarios. En este aspecto, nos ha sorprendido con gran preocupación, y quiero llamar la atención públicamente por el daño que provoca a toda la profesión, a su dignificación y al prestigio por el que tanto trabajamos para que se nos reconozca, la actuación desgraciada de algunos compañeros colegiados que, sin duda, nos desacredita a todos. Ciertamente la Comisión Deontológica ha actuado y lo está haciendo con todo el rigor legal que le permite la potestad disciplinaria en el marco de los Estatutos colegiales y la ley de Colegios Profesionales. Evidentemente no nos podemos dar por satisfechos porque aun aplicando la máxima sanción, la baja definitiva del Colegio, no se corrigen los graves daños producidos a los clientes. Si estamos defendiendo que contratar a un Administrador de Fincas Colegiado constituye una garantía de profesionalidad y de solvencia para los administradores, tenemos que asegurar que sea así, con una formación permanente y continua, pero también con una garantía económica que esté a la altura de nuestras responsabilidades. En este sentido, resulta manifiestamente insuficiente la actual cobertura del seguro de caución de 25.000€ y por eso desde la Comisión que hemos constituido al efecto, se está trabajando intensamente para conseguir nuevas alternativas de coberturas profesionales que nos permitan garantizar a nuestros clientes la solvencia real que nuestros despachos merecen ante la "mala praxis".

- A nivel interno, con el objetivo de dinamizar los recursos internos del Colegio y fortalecer su posicionamiento en el sector, se ha contratado a un profesional auditor como consultor externo para aportar una visión objetiva de la situación actual y elaborar los planes estratégicos necesarios para el alineamiento de las inversiones en marketing, comunicación y tecnología con las siguientes finalidades:

- Elaboración del **Plan Estratégico de Organización** para dotar al Colegio de una planificación estratégica definida a medio plazo que permita aplicar conceptos de mejora continua una vez logrados los objetivos generales iniciales.



- Definición de los **valores corporativos** que permitan diseñar una **nueva imagen corporativa**, más moderna, dinámica y actual.
- Elaboración de un **Plan Estratégico en Tecnologías de la Información** que sirva de guía para planificar las inversiones tecnológicas a realizar en el tiempo, siempre en consonancia de los objetivos generales.
- **Re-ingeniería de procesos** para optimizar los procesos internos haciendo rentables los recursos disponibles.
- **Acciones de Marketing y Comunicación** para la promoción de los servicios, así como la captación y fidelización de Colegiados.
- **Dirección de los proyectos** internos y coordinación de agencias y profesionales externos.

Finalmente, recordaros que este año los actos en honor a nuestro patrón Santo Domingo de la Calzada se celebrarán los días 6 y 7 de mayo y que el Colegio organizador es el de Cantabria. Que los días 3 y 4 de junio está previsto que tenga lugar el Encuentro Nacional de Jóvenes Administradores de Fincas en Segovia y así mismo, informaros que este año hemos previsto que nuestra Fiesta Patronal tenga lugar pasado el verano en el día y el lugar que ya os comunicaremos con la debida de antelación. En todo caso, os invito a que os animéis a participar en estos actos o, cuando menos, en la celebración de la Fiesta Patronal de nuestro Colegio.

No quiero acabar sin dar las gracias a todos los miembros de la Junta de Gobierno, en especial a los que recientemente se han incorporado, por la ilusión que nos han aportado al resto, las señoras M<sup>a</sup> Pilar Gracia y Ariana Feriche, los señores Lluís Margenat, Enrique Messa, Lorenzo Viñas y Javier Jordán, a los que ya estaban, por sus renovados esfuerzos y ganas de continuar trabajando en equipo, a los colegiados que sin ser de la junta colaboran desinteresadamente incluso desde el anonimato, y por supuesto, gracias a todo el personal del Colegio, a nuestro Gerente por su tarea y paciencia que esperamos no decaiga.

Y sin duda, gracias también a vosotros por vuestra asistencia y atención.



## **INFORME DE TESORERÍA**

Buenos días a todo el mundo y ante todo daros las gracias por vuestra asistencia.

Para empezar queremos recordar una circunstancia que a buen seguro la tenéis presente, no podemos dejar de remarcarla por su trascendencia hacia la contabilidad que hoy se presenta. Evidentemente me estoy refiriendo al hecho de que la actual Junta de Gobierno tomó posesión el día 29 de diciembre o lo que es lo mismo pero dicho de otra manera, las virtudes de las cuentas que vamos a comentar corresponden de forma prácticamente íntegra, a la anterior Junta de Gobierno.

Cómo habéis podido comprobar en las cuentas éstas muestran un resultado positivo de 6.293,07€ con unos ingresos y gastos superiores a los inicialmente presupuestados.

En cuanto a los ingresos su mejora depende casi en exclusiva de los 90 ingresos y 6 reingresos que superan en exceso el esperado inicialmente y que a la vez generan una mayor facturación de cuotas ordinarias.

También hay que remarcar el incremento del rendimiento del capital como resultado de una renovación de los depósitos a plazo hecha justo antes del verano.

Por el contrario los grupos 5 y 6 no han cumplido las expectativas. De estos grupos hay que señalar la fuerte caída de los ingresos por cursos.

La bolsa de alquileres a pesar de haber sufrido una disminución continua sigue siendo una importante fuente de ingresos, ha disminuido de forma bastante importante los ingresos por cursos y venta de impresos.

En conjunto los ingresos han superado lo presupuestado y hay que felicitarse por esta circunstancia.

Si nos adentramos en los gastos hay que destacar por encima de todo el elevadísimo coste de la partida 14, Consejo General de Colegios de España como resultado de las actuaciones en defensa del futuro de los administradores de fincas, fuertemente comprometidos por el resultado de la aplicación de la Directiva de Servicios que contempla entre otras cuestiones la posible eliminación de la Colegiación obligatoria o incluso la eliminación de la figura de los Colegios profesionales tal y como los conocemos hoy en



día. Ante esta circunstancia se ha actuado de forma coordinada a nivel estatal y se han contratado los servicios de 'Llorente & Cuenca' un bufete de abogados especializados en este tipo de actuaciones con un cariz bastante político.

Esta partida, que ha superado el 97.000,00€, se ha compensado básicamente con la contención de los gastos de imagen.

Si volvemos al comienzo y a una visión más global el concepto de incremento del gasto más global se llama incremento de IVA que con la subida del mes de julio ha hecho incrementar aproximadamente un 1% la gran mayoría de gastos.

Bien, si volvemos atrás y vamos por partes, vemos que el grupo 1 de gasto se ha incrementado mucho, arrastrada por la fuerte subida de las cuotas de la comunidad de propietarios y el coste de la luz.

Los grupos 2 y 3 han cuadrado plenamente con el presupuesto puesto que las remuneraciones de Presidencia, Secretaría, Tesorería y Asesores están congeladas y únicamente se han desviado un poco por la aplicación del incremento del IVA.

Ya dentro de los gastos de personal hay que destacar la contratación de dos nuevos empleados, uno de ellos informático, el despido de otro y el menor coste en seguridad social por varias bajas y enfermedades.

Del resto de grupos de gastos como ya se ha dicho ha disminuido mucho los de imagen para compensar la del Consejo General. También han bajado las partidas de actividades, fiesta patronal y relaciones públicas (7), comisiones y servicios externos (19) y los gastos de cursos (18) a pesar de que en este caso no es una buena noticia pues deriva de una menor asistencia.

Con todo esto y en conjunto llegan a un cierre anual con un superávit de 6.293,07€



## **BALANCE 2010**

Si ahora nos ponemos con el balance veremos que las deudas rondan los 1.743.000€ enfrentados a los 2.557.000€ de activo corriente, una clara diferencia muy positiva que refleja la gran 'salud' que disfrutamos.

Quizás hay que destacar la caída de las inversiones financieras a corto plazo derivada de la finalización de unas imposiciones a plazo el mes de diciembre.

En todo caso, comentar que la partida del activo "inversiones financieras" nos ha aumentado respecto al 2008, puesto que intentamos rentabilizar al máximo el 10% del concierto de fianzas, pasando todo el sobrante de caja a imposiciones a plazo fijo. Estaríamos hablando de algunas imposiciones hasta el 5,36%, aunque este interés varía muchísimo y puede bajar hasta el 2%, dependiendo de la cantidad, el plazo y el momento de la inversión.

Antes de finalizar la presentación de las cuentas anuales de 2010 quiero agradecer a todo el personal del Colegio, pero sin duda de una forma muy especial a Sílvia Magrans el gran esfuerzo y tiempo dedicado a hacer que éste que os habla, -que vuelvo a recordar tomé posesión de mi cargo el 29 de diciembre-, haya podido seguir, comprender y entender cada una de las partidas que configuran estas cuentas.

Finalmente creemos que vale la pena hacer mención expresa de la nota de los auditores en la que se hacen eco de la carencia de una partida de amortización de la sede social y la aplicación de la prorrata especial del IVA. Estos criterios se establecieron hace muchos años y se han mantenido tanto en el cierre de las cuentas como en el presupuesto pero quizás habrá que volverlos a valorar y replantear de cara al futuro.

Se aprueban las cuentas del ejercicio 2010.



## PRESUPUESTO 2011

A la hora de confeccionar el presupuesto nuestra línea principal ha sido mantener invariable el importe total del recibo que pagamos los administradores a pesar de que la subida del IVA representará una nueva subida 'automática' de los gastos en relación al año pasado.

En sintonía con esta filosofía se plantean actuaciones de control de gasto a corto plazo que se concretan en el mantenimiento de la congelación de los emolumentos de presidencia, secretaría, tesorería y asesores que se extiende también, por primera vez, a gerencia y al personal laboral de reciente contratación.

Pensando en un plazo algo más largo, se crea la figura temporal de asesoramiento en dirección técnica y análisis de estructuras para valorar los procesos de trabajo, los enseres informáticos para poder configurar un plano director de marketing que permita optimizar los recursos materiales y personales de que dispone el Colegio y demasiado a menudo no conforman una estructura integrada que no permite sacar todo el provecho posible.

Como resultado de esta propuesta nace el presupuesto que hoy presentamos.

### Ingresos

En las partidas de ingresos podéis observar unas expectativas conservadoras, donde se vuelve a plantear un nivel de ingresos de nuevos colegiados que ronda el habitual de 75 nuevas incorporaciones, un incremento de los ingresos por cursos puesto que tenemos que conseguir volver a los niveles habituales y superar la fuerte bajada del año pasado. También suben las partidas otros ingresos financieros como resultado, la primera, alquilar las plazas de aparcamiento que el Colegio es titular y el resultado positivo del Foro y la segunda de las imposiciones a plazo existentes y de nueva creación.

En conjunto prevemos una leve subida de los ingresos.

### Gastos

En cuanto a los gastos ya hemos comentado la congelación de las retribuciones de Presidencia, Secretaría, Tesorería, Gerencia y parte del personal y el efecto de la aplicación del nuevo IVA por primera vez en el año



entero lo que hace que los grupos 1 a 4 se mantengan más o menos estables.

La partida de seguridad social sube puesto que el año pasado se vio afectada por varias bajas del personal por enfermedad.

Biblioteca e internet disminuye por haberse dado de baja diversas suscripciones que no se usaban e incluso solapaban sus contenidos.

Hace falta remarcar el descenso de la partida de mantenimiento por haberse incorporado un informático a la plantilla del personal lo que comporta la reducción del coste de mantenimiento informático externo.

El resto de partidas se mueven en función de los parámetros que ya hemos comentado cómo pasa en 'servicios externos' que varía de forma sustancial por el plan director de marketing y si no tenemos nada que quieran comentar específicamente cerraremos el comentario del presupuesto resultado que el coste de producción de la revista profesional también disminuye si bien como este año se hará uno monográfico por el Foro de Magistrados el coste anual es algo más alto.

Muchas gracias por vuestra atención y ya no queda nada más que pedir os la aprobación de las cuentas y el presupuesto.



## **ACTUACIONES DE LA PRESIDENCIA 2010**

### **2010 – ENERO**

- 15.- Asistencia a la Junta de Gobierno del Consejo General a Madrid.
- 19.- Reunión con los Presidentes de los Colegios de Girona y Tarragona, acompañado de la Sra. Juano para hablar de la aplicación de la Ley Ómnibus.
- 21.- Asistencia a la reunión de la Comisión de seguimiento del Pacte de l'Habitatge.
- 26.- Entrevista por teléfono con Meritxell Bernaus, del periódico "La Mañana".
- 29.- Asistencia a la reunión de las Comisiones de Estudios Universitarios y de Congresos y Encuentros, en Madrid.

### **2010 – FEBRERO**

- 5.- Asistencia a los actos de la fiesta patronal del Il·lustre Col·legi d'Advocats de Barcelona.
- 9.- Reunión, acompañado por el Sr. Àngel Rovira, con la Sra. Teresa Anguera, Vicerectora de la Universitat de Barcelona para hablar de los estudios de Graduado Inmobiliario.
- 11/12.- Asistencia a las jornadas para miembros de Juntas de Gobierno, organizadas en Madrid por el Consejo General. También asistieron los Sres. Ferreres, Vendrell y Rovira.
- 13.- Reunión de varios miembros de la Junta con representantes del Banc de Sabadell para hablar de la Ley de servicios de pago.
- 14.- Entrevista a TV L'Hospitalet.
- 23.- Entrevista con la Secretària d'Habitatge, Sra. Carme Trilla, acompañado por el Sr. Àngel Rovira, para hablar de los estudios de graduado Inmobiliario.
- 24.- Reunión del Consell de Col·legis de Catalunya.

### **2010 – MARZO**

- 1.- Reunión con la empresa LOGALTY para preparar un convenio de colaboración.





- 5.- Comisión de Comarcas en Mataró. Entrevistas con dos emisoras de TV i dos de radio.
- 9.- Reunión de varios miembros de la Junta con representantes de BARCLAYS BANK para hablar de la Ley de servicios de pago.  
Reunión en la Cambra de la Propietat para hablar del Convenio de Empleados de fincas urbanas.
- 11.- Reunión de varios miembros de la Junta con representantes del Banc de Sabadell para hablar de la Ley de servicios de pago.
- 15.- Asistencia a una reunión en Madrid con los miembros del Ministerio de Economía y Hacienda encargados de preparar el proyecto de ley de colegiación obligatoria que prevé la D.T. 4ª de la Ley "Ómnibus".
- 18.- Entrevista en el despacho Roca Junyent, acompañado del Sr. Enrique Vendrell para hablar de la D.T. 4ª de la Ley "Ómnibus".
- 19.- Asistencia a la mesa redonda organizada por "Món Empresarial" sobre el futuro de los Colegios Profesionales, acompañado del Sr. Enrique Vendrell.
- 24.- Reunión en Madrid de la Comisión de Seguimiento de la Ley Ómnibus con el Sr. Alberto Dorego.
- 25.- Asistencia a las reuniones de la Junta de Gobierno y del Pleno del Consejo General.

#### **2010 – ABRIL**

- 6.- Firma del Convenio de colaboración con el Col·legi d'Advocats. Asistencia con Sr. Ferreres y Sr. Vendrell.
- 8.- Entrevista con el Sr. Miquel Roca Junyent acompañado del Sr. Enrique Vendrell para hablar sobre la Ley Ómnibus.
- 9.- Reunión en Madrid con miembros del bufete Medina para hablar sobre la Ley Ómnibus.
- 15.- Entrevista con el Vicepresidente del Congreso de los Diputados, Sr. Jordi Jané para hablar sobre la Ley de Servicios de Pago, acompañado por la Sra. Juano y el Sr. Vendrell.
- 16.- Entrevista con la Sra. Carme Trilla acompañado de la Sra. Juano y del Gerente, Sr. Rovira.



- 19.- Entrevista con el Sr. Gonzalo Bernardos para hablar sobre los estudios de Graduado Inmobiliario , acompañado del Sr. Rovira.
- 23.- Asistencia en Madrid a la reunión de la Comisión de la "Escuela de Administradores de Fincas".
- 29.- Asistencia al acto de presentación de la "Escola de Rehabilitació i Restauració Arquitectònica de la Fundació Institut Gaudí de la Construcció".

## 2010 – MAYO

- 5.- Asistencia a la reunión de la Comisión de seguimiento del "Pacte Nacional per l'Habitatge".
- 6.- Asistencia a la sesión de responsabilidad civil organizada por el CAATEEB.
- 7.- Asistencia a la entrega de premios del Torneo de Pádel.  
Asistencia a la cena de la Fiesta Patronal del Col·legi d'Administradors de Finques de Girona.
- 11.- Firma del convenio con el Institut Municipal d'Hisenda acompañado de la Sra. Elena Juano.
- 12.- Reunión con miembros del bufete Medina para hablar de la Ley Ómnibus acompañado del Sr. Rovira.  
Reunión con miembros de la Consultoría Llorente-Cuenca para hablar de la Ley Ómnibus acompañado del Sr. Vendrell.
- 13.- Asistencia a la presentación del balance del "1r Congrés de les Associacions, al Saló de Cent de l'Ajuntament".
- 15.- Asistencia a las reuniones de la Comisión para la Ley Ómnibus y de la Junta de Gobierno del Consejo General en Sanxenxo (Galícia).
- 20.- Reunión con mandos de los Mossos d'Esquadra para establecer protocolos de colaboración, acompañado del Sr. Hervás y la Sra. Juano.
- 25.- Reunión con el Sr. Gonzalo Bernardos para hablar sobre los estudios de Graduado Inmobiliario acompañado del Sr. Rovira.
- 26.- Reunión en las oficinas de Paisatge Urbà con los Srs. Sorolla y Barrera para tratar de las Ayudas para la rehabilitación, acompañado por la Sra. Juano.



- 27.- Reunión de la Comisión de Relación con Empresas del Sector con representantes de Ascensores Thyssen.

## 2010 – JUNIO

- 1.- Asistencia a la conferencia-sesión del Sr. Artur Mas sobre las Instituciones.
- 4.- Asistencia a la comida de la Fiesta Patronal de los Procuradores de los Tribunales.  
Asistencia a la cena de la Fiesta Patronal del Col·legi d'Administradors de Finques de Tarragona.
- 8.- Reunión en el Centro Universitario Abat Oliva con los catedráticos Carmen Parra y Ferran Porta para hablar de la creación de un grado de estudios inmobiliarios, acompañado de los Srs. Vendrell y Rovira.
- 11.- Asistencia a la entrega de premios del torneo de golf.
- 15.- Asistencia a la conferencia - sesión del Sr. Artur Mas sobre financiación.
- 16.- Asistencia al Col·legi d'Advocats a la reunión preparatoria de la constitución de la Intercol·legial.
- 17.- Asistencia a la jornada "Colegios profesionales en Catalunya y un modelo para el Siglo XXI".
- 18.- Asistencia a la reunión de la Comisión de Comarcas en Vilafranca del Penedès con los compañeros del Garraf y del Penedès.

## 2010 – JULIO

- 2.- Asistencia en Madrid a una reunión con el Secretario del Ministerio de Economía y Hacienda, Sr. Ángel Torres.
- 7.- Asistencia a la reunión del Consell de l'Habitatge Social de la Generalitat.
- 10.- Asistencia al Col·legi d'Aparelladors a una reunión preparatoria del Congreso.
- 16.- Conferencia de los Mossos d'Esquadra sobre el fenómeno "Okupa".
- 20.- Reunión del Consell de Col·legis de Catalunya.  
Asistencia a la final del campeonato de Futbol Sala y entrega de trofeos.



## 2010 – SETIEMBRE

- 2/3.- Asistencia a la clausura del curso de Graduado en Estudios Inmobiliarios de la Universidad de Burgos.
- 10.- Reunión en Madrid con el Presidente del Consejo General para el seguimiento de la Ley Ómnibus.
- 16.- Asistencia al acto de instalación y cierre de la Cápsula del Tiempo del año Cerdà.
- 17.- Asistencia a la Junta de Gobierno del Consejo General, con la Sra. Elena Juano.
- 20.- Asistencia al Col·legi d'Aparelladors a la reunión preparatoria del Congreso Internacional "Rehabilitación y sostenibilidad. El futuro es posible".

## 2010 – OCTUBRE

- 4/6.- Asistencia al Congreso Internacional "Rehabilitación y sostenibilidad. El futuro es posible", organizado por el Col·legi d'Aparelladors. Participación en un panel sobre rehabilitación y en la mesa redonda de clausura del Congreso.
- 15.- Asistencia a la cena de la fiesta patronal del Col·legi d'API.

## 2010 – NOVIEMBRE

- 8.- Entrevista en las oficinas de Paisatge Urbà con los Sres. Antoni Sorolla y Ricard Barrera, acompañado de la Sra. Elena Juano.
- 11.- Asistencia a la cena de clausura de los actos conmemorativos de los 175 años de la Mutua de Propietarios.
- 16.- Asistencia a una reunión en Madrid con el Vicepresidente 4º del Congreso de los Diputados, Sr. Jordi Jané, acompañando al Presidente del Consejo, D. Miguel Ángel Muñoz. Objeto, Ley Ómnibus.
- 18.- Firma en el Ajuntament del Convenio "Barcelona, espai de negocis", acompañado de la Sra. Elena Juano.  
Asistencia a una comida de la Campaña del Sr. Artur Mas, acompañado de la Sra. Elena Juano. Tema, proyectos en materia de justicia.



Asistencia a la cena de la fiesta patronal del Col·legi d'Agents Comercials.

- 19.- Asistencia a la cena de la fiesta patronal del Col·legi de Gestors Administratius.
- 26.- Asistencia a la cena de la fiesta patronal del Colegio de Administradores de Fincas de Madrid.
- 29.- Asistencia en Madrid a una reunión con D. Bernardo Lorenzo Almendros, Secretario de Estado de Telecomunicaciones, acompañando al Presidente del Consejo, D. Miguel Ángel Muñoz. Objeto, Ley Ómnibus.

#### **2010 – DICIEMBRE**

- 2.- Asistencia a la jornada sobre mediación organizada por el Centre d'Estudis Jurídics de la Conselleria de Justícia.
- 10.- Asistencia a una reunió en Madrid con Dña. Francisca Sauquillo, Presidente del Consejo de Organizaciones de Consumidores, acompañando al Presidente del Consejo General, D. Miguel Ángel Muñoz. Objeto, Ley Ómnibus.
- 17.- Asistencia a la Junta de Gobierno y Pleno del Consejo General, en Madrid.